



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 13 de abril de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00452/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AIZT-DGDS/0845/2022 de fecha 8 de abril de 2022, signado por la Directora General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Iztacalco, Martha Eugenia Albores Loeza, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. José Fernando Mercado Guaida y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 19 de enero de 2022, mediante el similar MDP RPA/CSP/0184/2022.

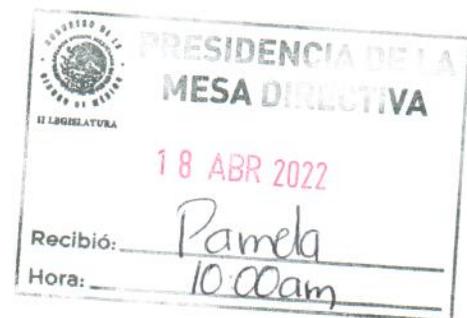
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Martha Eugenia Albores Loeza, Directora General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Iztacalco.

LPML



452



ALCALDÍA
IZTACALCO



12 ABR. 2022

DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBE: Lober RECIBIDO HORA: 11:07

DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO SOCIAL



Iztacalco, Ciudad de México, 08 de abril de 2022
AIZT-DGDS/ 0845 /2022

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Presente

En atención y respuesta a su similar con nomenclatura SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00017.11/2022 fechado el 31 de enero del año en curso, en el que hace del conocimiento el **Punto de Acuerdo** aprobado en sesión del 19 de enero de 2022., expuesto por el Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, mediante oficio **MDPRPA/CSP/0184/2022**; mismo que a la letra dice:

“ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México a que remitan a este Órgano Legislativo un informe pormenorizado de las instalaciones y sesiones de los Comités, Comisiones y Consejos que se encuentran obligados a instalar de acuerdo con lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables de la Ciudad de México”.

Al respecto le informo lo siguiente:

- En la **Dirección General de Desarrollo Social**, se llevó a cabo la Instalación del **“Consejo Delegacional de Desarrollo Social de la Alcaldía Iztacalco 2022”**, el día 31 de marzo del 2022, esto con fundamento en el Capítulo Cuarto de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.
- En la **Dirección de Derechos Culturales**, adscrita a esta Dirección General, se llevó a cabo la instalación del **“Consejo de Acceso, Conservación Desarrollo y Fomento Cultural de la Alcaldía de Iztacalco”**, el día 24 de marzo de 2022.
- En la **Dirección de Derechos Recreativos y Educativos**, adscrita a esta Dirección General, se realiza el **“Consejo Educativo de la Alcaldía de Iztacalco”**; mismo que por cuestiones de pandemia por COVID-19 se contempla llevarlo a cabo en la cuarta semana del mes de abril de 2022, (día y horario por definir).
- En la **Jefatura de Unidad Departamental de Salud**, adscrita a la Dirección de Vivienda y Grupos Sociales, de esta Dirección General, se realizó la instalación del **“Consejo de Salud 2022”**, el día 29/marzo/22.
- En la **Unidad Departamental de Atención a la Comunidad**, adscrita a la Dirección de Vivienda y Grupos Sociales, de esta Dirección General, se realizó la instalación del **“Consejo para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas de la Alcaldía Iztacalco”**, el día 16 de marzo de 2022, de conformidad al Artículo 21 de la Ley para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas de la Ciudad de México.

No habiendo otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MARTHA EUGENIA ALBORES LOEZA
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

Olmm*.